## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## BASES DE DATOS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO "ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA PERSONAS MORALES"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, a través de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Calle 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del procedimiento e integración de expedientes para la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por proveedores denominado "Adjudicación directa para personas morales".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en la integración de los expedientes de adjudicaciones de bienes y/o servicios, mediante la documentación de los proveedores adjudicados, misma que acredita la capacidad económica y personalidad jurídica, necesarias para celebrar un contrato para la adjudicación de bienes y/o servicios con este H. Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 15 fracción I, 45 fracción IX, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 46 fracciones V y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, domicilio, clave de elector, número de teléfono celular, RFC (registro federal de contribuyentes) correo electrónico, datos bancarios y firma. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: constancia de situación fiscal, copia de acta constitutiva y modificaciones, comprobante de domicilio, identificación oficial, registro de padrón de proveedores, constancia de no inhabilitado, propuesta técnica, currículum empresarial, copia de facturas y/o contratos, declaración de impuestos, garantía de sostenimiento de propuesta y carátula de estado de cuenta de banco. Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)